

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20840** *TECSOR IBÉRICA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 186/2011 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de doña Ana María Fernandez Peralbo, don Pablo Monter Ortiz y don José Luis Izcar Rincón, contra la empresa "Tecesor Ibérica, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 6 de junio de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 57.491,87 euros de principal más 5.749,18 euros de intereses y 5.749,18 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 6 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120043498-1